



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 027

04 mar. 2016

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto la solicitud de Registro N° 129775 presentado por Doña Isabel Castillo Incio, empleada nombrada de la Entidad, sobre reprogramación de vacaciones periodo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito de visto de fecha 22 de enero de 2016, Doña Isabel Castillo Incio, empleada nombrada de la Entidad, solicita se re programe sus vacaciones para el mes de marzo de 2016, en tanto sus vacaciones le fueron programadas para el mes de setiembre del 2016;

Que el artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año, el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones, deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación;

Que por Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113-2015 de fecha 21-12-2015, se aprobó el rol de vacaciones para el año 2016;

Que estando al Informe N° 050-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 072-2016/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML de fecha 27 de enero de 2016 emitido por la Sub Gerencia de Personal, manifiesta que es viable lo solicitado por Doña Isabel Castillo Incio, empleada nombrada de la Entidad, por lo que eleva a este despacho el proyecto de Resolución, que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta a la recurrente;

Con las visaciones de la Subgerencia de Personal, Director de Asesoría Legal, y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11-05-2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el rol de vacaciones para el año 2016, aprobado mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 1113 -2015 de fecha 21-12-2015, respecto a la servidora empleada nombrada Doña Isabel Castillo Incio, cuyas vacaciones se programaron para Setiembre de 2016;

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el derecho vacacional de la servidora Isabel Castillo Incio periodo 2016, para el mes de Marzo, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones laborales, al retorno de su descanso físico;

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución a la recurrente y a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ
Gerente Administrativo
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima